



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 02 JUN 2014

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0683 - 14

Exptes. No. 4064/07

VISTO:

La Resolución H.No.234/13 mediante la cual se designa a la Srta. Beatriz Rosana FARIAS, como Secretaria del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), a partir del 27/04/12 y por el término de dos (2) años; y

CONSIDERANDO:

QUE vencido el plazo de designación, el director del citado instituto, Lic. Sergio Carbajal, solicitó una prórroga del nombramiento de la Srta. Fariás, hasta la realización de la próxima Asamblea, la cual se llevará a cabo en el mes de noviembre del año 2015;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.211/14, aconseja autorizar lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/05/14)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. PRORROGAR la designación de la Srta. Beatriz Rosana FARIAS, como Secretaria del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), a partir del 27 de abril de 2014 y hasta el mes de noviembre del año 2015, fecha en la que se llevará a cabo la próxima Asamblea del citado instituto.

ARTÍCULO 2º. COMUNÍQUESE a la interesada, CISEN y CUEH.

mda


Lid. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORZANI
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa